



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca  
Departamento Intibucá  
Republica de Honduras Centro América  
Correo: sfopalaca@yahoo.es



## Servicios Prestados / Procedimiento

### Oficina Municipal de la Mujer

Mes Noviembre

Servicios prestados	Procedimiento a Servicios
+ Visita a grupo de mujeres.	Nos movilizamos a la comunidad de La unión, El Tabor, y Plan de Barrios, para reunirnos con grupo de mujeres y resolver asuntos relacionados al grupo.
+ Capacitaciones a grupos organizados	Se da taller a grupos de mujeres sobre la elaboración de alimentos con productos que se dan en la zona.
+ Consejería Familiar a ciudadanos enviados por Juzgado de Paz	Se recibe el acta de denuncia por parte del Juzgado de Paz de este municipio y se procede a dar la respectiva Consejería Familiar basado en los códigos y leyes aplicables.
+ Emisión de constancias para acreditar que han asistido a consejería	Cuando una persona termina sus consejerías se le emite una constancia de que ah asistido a sus respectivas consejerías.
+ Asesoría para poder pedir consejería legal para poder conocer el	Siempre se les explica el mismo procedimiento que deben de seguir, el lugar

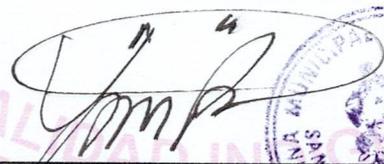
*Una mujer fuerte, es quien levanta a otras mujeres, en lugar de derribarlas.*



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca  
Departamento Intibucá  
República de Honduras Centro América  
Correo: sfopalaca@yahoo.es



procedimiento para interponer demanda por alimentos.	donde interponer la demanda y que documentos deberá de presentar.
+ Talleres a grupos organizados	+ Se piden a las participantes llevar productos que se dan en la zona y en conjunto con la oficina
+ Acompañamiento al CIS en casos relacionados con mujeres	+ A las personas que se llaman a audiencia se les explican los motivos por los cuales se les ha llamado y siguiendo un proceso y de acuerdo a la ley se les da las medidas y acuerdo
+ Reunión con juez de justicia municipal y otros	+ Cuando se presentan casos ante la dirección municipal de justicia y resolvemos basándonos en ley y códigos

  
Abg. Yeni Anabel Ponce  
Coord. Oficina Municipal de la Mujer  
S.F.O.

*Una mujer fuerte, es quien levanta a otras mujeres, en lugar de derribarlas.*